

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUAHOTEL HOTELERA ECUATORIANA S. A."

En Quito, a los 26 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 10h00, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle Juan León Mera N23-21 y Baquedano, se reúnen los accionistas de la compañía, la Dra. Mireya Catalina Beltrán Cáceres, y el Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes.

Por secretaria se hace la lista de los accionistas presentes, los cuales son:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	No. ACCIONES	No. DE VOTOS
Dra. Beltrán Cáceres Mireya Catalina	24.975,00	24.975	24.975
Ing. Torres Paredes Hugo Ulpiano	25,00	25	25
TOTAL	25.000,00	25.000	25.000

Todas las acciones tienen un valor nominal de \$1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica c/u

Por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, la instalación en Junta Universal General Ordinaria es procedente, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la compañía pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe económico anual del Gerente General.
- 2) Conocer y aprobar los estados financieros y las notas, correspondientes al 2012.
- 3) Conocer y aprobar el informe de comisario del ejercicio.
- 4) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.

Preside la sesión el Ing. Hugo Torres, y actúa como secretaria la Dra. Mireya Beltrán.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y manifiesta estar de acuerdo con el informe anual, los estados financieros y el informe de comisario puestos a consideración de la asamblea, y además propone que las utilidades del ejercicio 2012 no se repartan y que más bien se acumulen para potenciales problemas financieros. Toma la palabra la Dra. Mireya Beltrán, la misma que manifiesta estar de acuerdo con la propuesta realizada por el presidente.

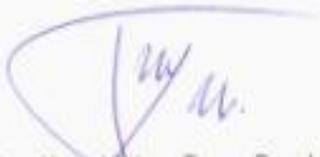
Escuchadas las exposiciones del Presidente y del Gerente, respectivamente, la junta adopta por unanimidad la siguiente resolución:

Aprobar el informe anual del Gerente General, los estados financieros con sus notas y el informe de comisario correspondiente al periodo 2012. Acuerdan además aprobar la moción del presidente de no repartirse las utilidades generadas en el periodo 2012 y acumularlas para hacer frente a alguna contingencia, luego de realizar las reservas y provisiones legales que correspondan.

Una vez agotado el orden del día, el Presidente da por terminada la sesión a las 11h30, y concede un receso para la elaboración de la presente acta. A las 12h00 se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.



Dra. Mireya Catalina Beltrán Cáceres
ACCIONISTA



Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes
ACCIONISTA